

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*ANUNCIO de 15 de noviembre de 2012, de la Junta de Expurgo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, relativo al expurgo de expedientes judiciales.*

Doña María Rogelia Torres Donaire, Presidenta de la Junta de Expurgo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hago saber:

Que por el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 del R.D. 937/2003, de 18 de julio, de modernización de archivos judiciales, se procede a la publicación de la Resolución adoptada por la Junta de Expurgo, en la sesión núm. 5 celebrada en Granada el día 29 de octubre de 2012, en la que se aprueba el siguiente Acuerdo:

Proceder a la eliminación de los expedientes de Diligencias Previas y Juicio de Faltas y transferir la muestra de expedientes al Archivo Histórico Provincial correspondiente, tal como se recoge en las tablas de valoración aprobadas en el BOJA núm. 41 de 29 de febrero de 2012 y en el BOJA núm. 57 de 22 de marzo de 2012, que a continuación se reseñan:

Huércal-Overa: Juicios de Faltas del Juzgado Comarcal (años 1952-1977), Juzgado de Distrito (años 1977-1989) y Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 (años 1990-1997). Diligencias Previas del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 (años 1975-1997).

Arcos de la Frontera: Juicios de Faltas del Juzgado Comarcal (años 1968-1977) y Juzgado de Distrito (años 1977-1984).

Cádiz: Juicios de Faltas de los Juzgados Municipales de Santa Cruz (años 1945-1951), San Antonio (años 1945-1951), núm. 1 (años 1953-1963) y núm. 2 (años 1952-1976). Diligencias Previas del Tribunal Tutelar de Menores (años 1947-1990) y Juzgado de Menores núm. 1 (años 1990-1992).

Motril: Juicios de Faltas del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 (años 1991-1997). Diligencias Previas del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 (años 1991-1997).

Huelva: Juicios de Faltas del Juzgado Municipal núm. 2 (año 1978) y del Juzgado de Distrito núm. 2 (años 1978-1989).

Coín: Juicios de Faltas del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 (años 1980-1997). Diligencias Previas del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 (años 1990-1991).

Málaga: Juicios de Faltas de los Juzgados Municipales núm. 4 (años 1975-1978), núm. 5 (años 1970-1977) y núm. 6 (años 1975-1977) y de los Juzgados de Distrito núm. 2 (años 1983-1990), núm. 3 (años 1977-1989), núm. 4 (años 1976-1989), núm. 5 (años 1977-1989), y núm. 6 (años 1977-1991). Diligencias Previas de los Juzgados de Instrucción núm. 1 (años 1980-1990), núm. 2 (años 1981-1990) y núm. 3 (años 1980-1991).

Sevilla: Juicios de Faltas de los Distritos núm. 9 (años 1979-1987) y núm. 10 (años 1979-1989). Diligencias Previas del Juzgado de Instrucción núm. 1 (años 1976-1990).

Lo cual se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 16.1 del R.D. 937/2003, de 18 de julio, de modernización de archivos judiciales, al objeto de que en el plazo de dos meses los interesados en las actuaciones judiciales de referencia puedan recuperar aquellos documentos aportados en su día al proceso, previniéndoles que, transcurrido dicho plazo sin que los interesados hubieran promovido su devolución, se les tendrá por decaídos en su derecho a recuperar los documentos aportados.

Granada, 15 de noviembre de 2012.- La Presidenta, María Rogelia Torres Donaire.